

**Comité de Coordinación
del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Acta 21° Sesión Extraordinaria de 2020

En Santiago, a 21 de agosto de 2020, se reúne en forma extraordinaria el Comité de Coordinación (en adelante, el Comité) del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante, SINACES).

Asistieron sus integrantes:

Sr. Juan Eduardo Vargas Duhart, Subsecretario de Educación Superior;
Sr. Hernán Burdiles Allende, Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA);
Sr. Pedro Montt Leiva, Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED);
Sr. Jorge Avilés Barros, Superintendente de Educación Superior.

Además, asistieron como invitados: el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, Sr. Renato Bartet Zambrano; la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación, Sra. Anely Ramírez Sánchez; el Jefe Unidad Gestión de Información y Buenas Prácticas de la Superintendencia de Educación Superior, Sr. Alex Gutiérrez Altamirano y la asesora del Gabinete de la Subsecretaría, Sra. Javiera Zúñiga Sepúlveda, en su calidad de Secretaria del Comité.

La presente 21° sesión extraordinaria del Comité, convocada por unanimidad de sus miembros, tiene por objeto principal continuar con la discusión en torno a las medidas para el correcto funcionamiento de la institucionalidad de la Educación Superior, considerando la emergencia sanitaria producto del virus Covid-19, en el contexto de las materias tratadas en las sesiones extraordinarias anteriores.

Se inició la 21° sesión extraordinaria a las 13:00 horas.

1. Presentación del nuevo Secretario Ejecutivo de la CNA

El Presidente de la CNA presenta al nuevo Secretario Ejecutivo de la CNA, quien asumió su cargo a principios de agosto. Renato Bartet Zambrano es abogado e ingeniero comercial de la Universidad de Valparaíso y Master of Arts en Educación de la Universidad de York, Reino Unido.

El Subsecretario le da la bienvenida a nombre del Comité de Coordinación.

2. Comentarios del documento "Aseguramiento de la calidad y la nueva Ley de Educación Superior" del Centro de Políticas Públicas UC.

Días atrás, el Subsecretario hizo llegar al Comité de Coordinación el documento señalado, que contiene un diagnóstico sobre los desafíos que enfrentan los procesos de acreditación, relativos a la flexibilidad para evaluar diferentes realidades institucionales y a la instalación de prácticas de autorregulación con foco en el aseguramiento de los aprendizajes. Se señala el riesgo de instrumentalización de los procesos de acreditación, centrándose en el cumplimiento de requisitos formales más que sustantivos y asignando mayor preponderancia al control externo.

Adicionalmente, aborda el reordenamiento de las funciones al interior del Comité de Coordinación del SINACES, en consideración de la nueva institucionalidad, específicamente de la creación de la Superintendencia de Educación Superior, que cuenta atribuciones para la supervigilancia y fiscalización y que permitirá que la CNA retome su función esencial.

El Subsecretario plantea la necesidad de que la CNA asuma su rol en la promoción de la calidad y el acompañamiento a las instituciones. Además, recuerda la importancia del trabajo de gestión de la información que se está realizando por los equipos técnicos de las instituciones del Comité de Coordinación, de manera de asegurar la consistencia de la información levantada y evitar la sobrecarga administrativa en las instituciones.

El Presidente del CNED propone invitar a los autores a conversar sobre las principales conclusiones. A su juicio, uno de los aspectos relevantes es la clara diferencia que debe existir entre fiscalización y promoción de la mejora continua de manera de evitar el isomorfismo entre los procesos del SINACES.

3. Situación Universidad Pedro de Valdivia.

El día de ayer el CNED notificó a la Universidad Pedro de Valdivia la resolución de su recurso de apelación que mantiene la decisión de la CNA, de no acreditación. Considerando que el dictamen de la CNA es de mayo de 2020, la universidad se encuentra en una situación no contemplada en la descripción de los procesos transitorios de la Ley 21.091, por lo que podrían existir distintas alternativas para su tratamiento.

Por primera vez, podrían ocurrir en paralelo procesos de supervisión del CNED y la ejecución de un plan de recuperación de la SES. El Presidente del CNED solicita al Superintendente que pueda dar la certeza jurídica para el tratamiento del caso, considerando alternativas que beneficien a los estudiantes y a la institución. El Superintendente señala su compromiso al respecto.

4. Varios.

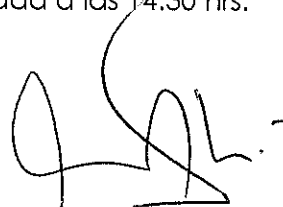
- El Presidente de la CNA comenta que, en el marco de la elaboración de los nuevos criterios y estándares de acreditación, quiere invitar a los integrantes del Comité a reuniones de trabajo con los comisionados, para que puedan conversar

respecto de las observaciones realizadas a los criterios y estándares de acreditación institucional. Se acuerda realizar esta instancia a la brevedad.

La 21° sesión extraordinaria de 2020 se dio por finalizada a las 14:30 hrs.

Juan Eduardo Vargas Duhart
Firmado digitalmente
por Juan Eduardo
Vargas Duhart
Fecha: 2021.07.20
23:07:01 -04'00'

Juan Eduardo Vargas Duhart
Subsecretario de Educación Superior
Ministerio de Educación



Hernán Burdiles Allende
Presidente
Comisión Nacional de Acreditación

Jorge Rodrigo Avilés Barros
Firmado digitalmente
por Jorge Rodrigo
Avilés Barros
Fecha: 2021.07.22
13:55:39 -04'00'

Jorge Avilés Barros
Superintendente de Educación
Superior

firma pdf
Firmado digitalmente
por firma pdf
Fecha: 2021.07.21
21:26:20 -04'00'
Versión de Adobe
Acrobat: 2021.005.20058

Pedro Montt Leiva
Presidente
Consejo Nacional de Educación

María Javiera Zúñiga Sepúlveda
Secretaria Técnica
Comité de Coordinación
SINACES

